

Política y Procedimientos de Protección de Datos Personales

1. OBJETIVO: Conforme al derecho constitucional de Habeas Data, la Política de Protección de Datos Personales tiene como objeto el cumplimiento de las disposiciones Legales, Constitucionales y Jurisprudenciales, Artículo 17 de los Deberes de los Responsables del Tratamiento numeral K y Artículo 18 Deberes de los Encargados del Tratamiento numeral F, que hace referencia en la adopción de una política y reclamaciones y el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario No. 1377 de 2013.

Así, se implementa controles de seguridad de la información para evitar que esta sea Sustraída, Manipulada, Suministrada y/o entregada a personal no autorizado. Evitando el deterioro de la información producida para los procesos de la compañía y evitar la pérdida de información.

2. ALCANCE: Aplicar a los Datos Personales de las Personas Naturales y Jurídicas la presente Política de Protección de Datos Personales, registrados en las bases de datos relativas a Clientes, y/o Agentes, a los cuales se les entreguen servicios y/o productos que sean susceptibles de tratamiento. Aplicará a los datos personales que sean objeto de recolección y manejo como Responsable de los datos y su Tratamiento en Promoción de Servicios y Productos.

La presente política no aplicará de acuerdo a la ley a:

- 1. A los datos de uso exclusivamente personal o doméstico.
- 2. A los datos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- 3. A los datos que contengan información de inteligencia y contrainteligencia del Estado.
- 4. A los datos de información periodística y otros contenidos editoriales.
- 5. A las bases de datos y archivos regulados por la Ley Estatutaria 1266 de 2008.
- 6. A las bases de datos y archivos regulados por la Ley 79 de 1993.
- **3. DEFINICIONES:** Acorde a lo establecido en el Artículo **3** de la Ley Estatutaria **1581** de **2012.** para la aplicación de la política de protección de datos personales se entenderá por:
 - **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
 - **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.



- Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro
 formato, generado por el responsable del Tratamiento que se pone a
 disposición del Titular para el Tratamiento de sus datos personales. A través
 de este, se comunica al Titular de la información la existencia de las
 políticas aplicables para el tratamiento de sus datos personales, junto con la
 forma como acceder a las mismas y las características del tratamiento de
 los datos personales.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Datos Sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad de Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular**: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Acuerdo de Confidencialidad: Es una condición pactada bien sea por escrito que se fija en una relación comercial o laboral con el propósito que las partes contratantes mantengan en secreto o reserva aspectos propios que sólo se podrán conocer con ocasión a la relación que se presenta. Este Acuerdo de Confidencialidad se da con frecuencia en aquellas labores donde el Trabajador o el Contratista manejan aspectos propios a mantener en reserva de la empresa como investigaciones científicas, industriales o comerciales, futuros lanzamientos de productos, académicas o por seguridad como es la información de movimientos bancarios y de los procesos que conoce un funcionario de una empresa o de un cliente, etc.
- **4. PRINCIPIOS:** La Política de Protección de Datos Personales tendrá como directriz los principios de Finalidad, Libertad, Veracidad, Calidad(prohibición de datos parciales), Transparencia, Acceso y Circulación Restringida(no estar disponible), Seguridad y Confidencialidad(evitar su adulteración o acceso no autorizado), Acorde al Artículo **4**° de la Ley Estatutaria **1581** de **2012**.



- **5. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** Proteger la privacidad de nuestros clientes, proveedores y los candidatos de nuestros clientes es importante, por ello nos esforzamos por preservar la información personal, cuya naturaleza es confidencial.
- **5.1 AVISO DE PRIVACIDAD:** Comunicación verbal o escrita a través de medios digitales, generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de la Política de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **5.2 POR QUÉ RECOLECTAMOS DATOS PERSONALES:** Recolectamos y usamos los datos personales del candidato, previa aceptación y autorización firmada, para efectuarle verificaciones, generar un informe, así como, para informarle oportunamente proceso Promocionales. También recolectamos su dirección de correo electrónico para generar cumplir con un proceso informativo.
- **5.3 HACEMOS NUESTRO MEJOR ESFUERZO PARA PROTEGER SUS DATOS:** Los niveles de seguridad de protección de datos personales requeridos tiene un nivel de seguridad y procuramos mantener los medios y medidas técnicas a nuestro alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales que nos facilite.
- **5.4 CÓMO RECOLECTAMOS SUS DATOS PERSONALES:** Se diligencia un formato de registro en línea, aunque también puede utilizar celular para realizar la verificación de datos.
- **5.5 QUÉ HACEMOS CON SUS DATOS PERSONALES:** Reposan en las Bases de Datos con el objeto de darle tratamiento de verificación e incorporados a los informes de Data Analitic, Bit Data y en sistemas de digitación, si la información es solicitada en procesos legales, debemos entregar la información de acuerdo con la orden judicial correspondiente.
- **5.6 NUESTRO COMPROMISO CON SUS DATOS PERSONALES:** La captura se hace de forma digital y en línea, se verifica y autoriza a través de envió de correo electrónico, no solicitamos datos de información financiera (entidad, tarjeta, cuenta, clave). En caso que reciba un correo sospechoso, infórmenos.

Los servicios prestados en el Sitio Web de la compañía deberán contener condiciones particulares de consulta con previsiones específicas en materia de protección de datos personales.



- **6. CONFIDENCIALIDAD:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales dentro y fuera de la compañía serán informadas y están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizar su relación con alguna de las labores que comprenda el tratamiento.
- **7. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN:** De acuerdo a la Ley Estatutaria **1581** de **2012** los derechos del titular de la información suministrada son:
 - ✓ Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a quienes son la responsable del tratamiento de sus datos personales mientras se encuentre en custodia de nuestra compañía.
 - ✓ Solicitar prueba de la autorización otorgada.
 - ✓ Ser informado sobre el tratamiento que se realizara a los datos personales.
 - Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, habiéndose agotado el trámite de consulta o reclamo según lo indicado en la mencionada Ley.
 - ✓ Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
 - ✓ Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- 8. DEBERES EN EL TRATAMIENTO FRENTE A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACORDE A LA LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012: Los datos personales objeto del tratamiento son de propiedad de las personas a las que se refieren y ellas son las facultadas para disponer de los mismos. Basado en lo anterior, solo hará uso de los datos personales conforme a las finalidades establecidas en la Ley, respetando lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

De conformidad con el **Artículo 17** de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, se comprometen a cumplir los siguientes deberes:

- 8 Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data.
- 9 Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- 10 Realizar en los términos previstos en los Artículos **14** y **15** de la Ley Estatutaria **1581** de **2012**, la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- 11 Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en el Artículo 14 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.



- 12 Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 13 Insertar en las bases de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificada por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal.
- 14 Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información.
- 15 Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 16 Aplicar las normas que reglamenten la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- **9. MENORES DE EDAD:** Los datos adquiridos en el trámite del proceso que correspondan a menores de edad serán tratados acorde a la ley estatutaria 1581 de 2012 y demás jurisprudencias que complementa el artículo 7° de la ley estatutaria 1581 de 2012.

Tratando los datos personales de los menores con una finalidad lícita e intereses superiores del menor de edad, asegurando el respeto de los derechos fundamentales del menor. La autorización en este caso será firmada por el menor y ratificada por su representante legal, informando al menor y su representante del tratamiento de la información personal que se suministre.

10. VIGENCIA: La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del ___ de ¿?????_ de ____.

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política.

Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

Otros ejemplos de período de permanencia de los datos en la base, son los siquientes:

- Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual con el Titular de la información.
- Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.
- Los datos personales proporcionados se conservarán durante un plazo de _5_ años a partir de la última confirmación de interés de parte del Titular.